



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION - POLO ACUATICO 2019
CAMPEONATO NACIONAL SUB 20 DAMAS Y VARONES
BASES GENERALES

I. OBJETIVO:

Nominar al Campeón Nacional 2019 en polo acuático del torneo en la categoría Sub 20 damas y en la categoría Sub 20 varones. Este campeonato es parte del proceso selectivo para la conformación de la Selección Nacional de la Copa UANA Panamericano Sub 17 que se realizará en Puerto Rico y de la Selección Nacional Categoría Absoluta con miras a los XVIII Juegos Deportivos Panamericanos 2019 que se realizará en Lima-Perú.

FECHAS:

El torneo se realizará del jueves 02 de mayo al domingo 05 de mayo del 2019.

LUGAR:

Piscina Olímpica de Trujillo, ubicada en la Av. España 849, Trujillo 13001.

DE LAS CATEGORIAS:

Las categorías para este torneo competitivo son: Sub 20 Femenino y Sub 20 Masculino. Sólo se permitirá la participación de atletas nacidos(as) a partir del 01 de enero de 1999 en adelante.

DE LA ORGANIZACION:

El Torneo competitivo será convocado y organizado por la Federación Deportiva Peruana de Natación y será controlado por el equipo de trabajo que designe la FDPN, el cual deberá estar integrado por un miembro de la comisión de Polo Acuático.

DE LA FISCALIZACION:

El campeonato será fiscalizado y controlado por el equipo de trabajo integrado por:

- El director del evento designado por la FDPN (miembro de la Comisión de Polo Acuático), y
- El director técnico de la Selección Nacional de Polo Acuático.

El equipo de trabajo actuará como jurado en la solución de controversias que se presenten durante el campeonato y tendrá la máxima autoridad del torneo.

DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- a) Verificar que las instalaciones del campo de juego en la piscina, equipamiento electrónico y artículos de escritorio para la mesa de control; se encuentren todas ellas correctamente operativas.
- b) Evaluar el desempeño del cuerpo arbitral.
- c) Designar los árbitros para los juegos.
- d) Controlar la correcta alineación y presentación de los equipos. Asimismo, verificar la presentación de carnés de competencia inscritos en la FDPN vigentes.
- e) Elaborar y presentar un informe técnico oficial del torneo a la FDPN.

DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Pueden participar todos los clubes de la disciplina de polo acuático afiliados e inscritos a la FDPN vigentes para el año 2019.
- b) Cada uno de los jugadores participantes de los clubes deberán estar afiliados e inscritos a la FDPN e identificados con su respectivo carné expedido por la FDPN vigente al año 2019.



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION
POLO ACUATICO
2019

- c) Podrán participar instituciones invitadas nacionales e internacionales, avaladas por su respectiva Federación/Institución, tomando en cuenta que los resultados obtenidos no serán válidos para el cómputo de la nominación del Campeonato Nacional, más si para llevar el conteo del torneo.
- d) Se ha fijado un máximo de hasta 8 equipos en cada rama.
- e) Podrán participar jugadores (as) extranjeros que estén afiliados a la FDPN y que cuenten con su carné FDPN 2019 vigente, con un máximo de dos (02) jugadores (as) en cancha (piscina).
- f) Cada equipo podrá inscribir una lista máxima de 13 jugadores.

DEL CONGRESILLO TÉCNICO:

El congresillo técnico se llevará a cabo el día jueves 02 de mayo del 2019 a las 12:00 horas, en las instalaciones de la piscina de competencia.

Sólo podrán asistir un delegado por equipo previamente inscrito. El delegado del club inscrito en el torneo, es el único participante que tiene voz y voto.

El congresillo tendrá la siguiente agenda:

- a) Verificación del pago por concepto de inscripciones por cada club, categoría y rama.
- b) Revisión y verificación de credenciales o carnets de la FDPN y fecha de nacimiento (edad) de los jugadores inscritos a la competencia.
- c) Presentación de rol de árbitros para los partidos.
- d) Absolución de consultas de los delegados por parte del equipo de trabajo.

II. DE LA COMPETENCIA:

REGLAMENTACION:

Reglamento de Polo Acuático FINA 2019-2021, vigente desde el 10 de febrero del 2019, considerando las siguientes excepciones:

- a) Trece (13) jugadores por planilla en cada juego con los números 1 y 13 para los porteros. En caso de no presentar portero suplente solo se podrán alinear 12 jugadores (11 de campo y 1 portero).
- b) Knock Out técnico al tener una diferencia mayor o igual a 15 goles, en adelante el tiempo de juego será de forma corrida.

CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

El objetivo primordial del evento es fomentar entre todos los participantes el mutuo respeto, el juego limpio y la práctica deportiva competitiva. De igual manera, prevenir, eliminar y sancionar la discriminación por factores económicos, raza, credo, color, edad, sexo, discapacidad física, país u origen nacional, y la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, sean estas verbales o físicas, durante todo el desarrollo del torneo; por parte de los atletas, dirigentes y público en general.

Las reglas FINA de polo acuático 2019-2021, establece claramente las sanciones a los jugadores con respecto a las faltas ordinarias (WP 21.2 a WP 21.17), las expulsiones por infracciones cometidas (WP 22.4 a WP 22.18), faltas de penalti (WP 23.2 a WP 23.9), faltas personales (WP 25), y por accidente, lesión o indisposición (WP 26).

El director general de la competencia y la Comisión Técnica nombrados por la FDPN, atenderán los casos particulares de sanciones por discriminación y violencia, los cuales se resolverán en primera instancia de acuerdo al informe arbitral, las bases del evento, y las normas de la FDPN. La FDPN se reserva el derecho de resolver cualquier situación no considerada en las bases, o las que no se haya contemplado en el congresillo técnico.



FIXTURE:

- a) Su elaboración está en función y depende de la cantidad de equipos inscritos.
- b) Tiene que haber tres equipos preinscritos confirmados como mínimo para que se pueda realizar el torneo.
- c) El campeonato se disputará de todos contra todos en cada rama, semifinales cruzadas y finales; según calendario a fijarse en el congresillo técnico.

SISTEMA DE JUEGO:

El sistema de juego será de todos contra todos: a una sola ronda en un grupo de ser hasta 6 equipos o dos grupos de ser 7 o más equipos, en la fase preliminar; semifinal y finales cruzadas. **Esto está en función y dependerá del número de equipos inscritos.**

PUNTUACION:

El puntaje a otorgarse por partido será de la siguiente manera:

Partido ganado	02 puntos
Partido empatado	01 punto
Partido perdido	00 puntos

Nota:

Por partido perdido por W.O. el equipo que no se presenta obtiene 0 puntos, además se le impondrá una multa de S/.150.00 Nuevos Soles que serán abonados a la cuenta de la FDPN. Al ganador se le otorgarán dos puntos y un marcador favorable de 5 tantos por 0. Se dará una tolerancia de 10 minutos a los equipos antes de declarar W.O.

RECLAMACIONES:

- a) El reclamo deberá ser presentado por el delegado acreditado en forma escrita y suscrito por él. Procede su recepción en mesa como máximo 30 minutos después de haber terminado el partido disputado.
- b) En la presentación del reclamo, se deberá realizar un depósito de S/.150 (Ciento Cincuenta Nuevos Soles) en mesa. En caso de proceder el reclamo, dicho monto depositado será devuelto en su totalidad, caso contrario, este monto será depositado a la cuenta corriente de la FDPN por el presidente del evento, consignando: "multa por reclamo improcedente durante torneo".
- c) El Director General de la competencia y la Comisión Técnica nombrados por la FDPN, atenderán las reclamaciones que se pudieran presentar por los delegados y las resolverán de acuerdo con las Bases, Reglamento General de Polo Acuático y las Normas de la FDPN y la FINA. La FDPN se reserva el derecho de resolver cualquier situación no consideradas en las bases, o las que no se haya contemplado en el congresillo técnico.

PARTIDOS Y CEREMONIA DE PRESENTACIÓN:

- a) Los equipos participantes deberán presentarse media hora antes del inicio de su partido con el juego de gorros del color que le corresponda para su calentamiento pre competitivo.
- b) Los atletas participantes deberán estar uniformados en forma reglamentaria de modo que se permita la visibilidad a los miembros de la mesa de control y los árbitros.
- c) En la banca de suplentes solo podrán estar como máximo los seis jugadores suplentes y el cuerpo técnico, conformado por un número máximo de tres personas, todas uniformadas.
- d) Para la ceremonia de presentación de los equipos, los atletas deben vestir los bañadores iguales y uniformes, y los gorros del color que les corresponde con los números legibles.

PREMIACION:

A la ceremonia de premiación y clausura se debe asistir correctamente uniformados, con el torso cubierto con uniforme similar.



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION
POLO ACUATICO
2019

La premiación se efectuará 10 minutos después de terminada la competencia.

Los premios previstos a otorgar son:

- ✓ Trofeo al equipo campeón de damas: “Campeón Nacional de Polo Acuático Sub 20 en la categoría damas”.
- ✓ Trofeo al equipo campeón de varones: “Campeón Nacional de Polo Acuático Sub 20 en la categoría varones”.
- ✓ Trofeo al equipo sub campeón de damas: “Sub Campeón Nacional de Polo Acuático Sub 20 en la categoría damas”.
- ✓ Trofeo al equipo sub campeón de varones: “Sub Campeón Nacional de Polo Acuático Sub 20 en la categoría varones”.
- ✓ Medalla de oro a cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico del equipo que ocupó el primer lugar en ambas ramas, de ser el caso.
- ✓ Medalla de plata a cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico del equipo que ocupó el segundo lugar en ambas ramas, de ser el caso.
- ✓ Medalla de bronce cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico del equipo que ocupó el segundo lugar en ambas ramas, de ser el caso.
- ✓ Premio al portero destacado durante el torneo: “Mejor Portero del Campeonato”.
- ✓ Premio a la portera destacada durante el torneo: “Mejor Portera del Campeonato”.
- ✓ Premio al jugador destacado durante el torneo: “Mejor Jugador del Campeonato”.
- ✓ Premio a la jugadora destacada durante el torneo: “Mejor Jugadora del Campeonato”.
- ✓ Premio al jugador goleador: “Jugador Goleador del Campeonato”.
- ✓ Premio a la jugadora goleadora: “Jugadora Goleadora del Campeonato”.

HOSPEDAJE PARA LAS DELEGACIONES

La FDPN, el comité organizador y la Comisión de Polo Acuático recomendará, en la ciudad de Trujillo, Hoteles previa confirmación del requerimiento. Los costos y su contratación correrán por cuenta de las delegaciones participantes.

INSCRIPCIONES, PAGOS Y SANCIONES ECONOMICAS:

Inscripción preliminar obligatoria:

Hasta el día miércoles 03 de abril del 2019 en las oficinas de la FDPN o al e-mail inscripciones@fdpn.org.

Deberá incluir el listado tentativo de los equipos con su respectiva fecha de nacimiento, código de afiliación de la FDPN, indicando los nombres completos y DNI de los entrenadores y el delegado acreditado (obligatorio).

Deberá remitir toda la información solicitada, en el formato oficial elaborado en Excel del torneo.

Inscripción definitiva:

- a) La inscripción definitiva del equipo participante se realizará 24 horas antes del congresillo técnico indicando para cada uno de los atletas: números de gorro, posiciones y capitán del equipo, entrenadores y delegado acreditado al evento.
- b) No se permitirán inscripciones donde no esté especificado el delegado acreditado.
- c) Cada club pagará por inscripción el monto de S/. 650.00 (Seiscientos Cincuenta Nuevos Soles y 00/100) por equipo, por concepto de arbitraje, seguridad y premiación de la FDPN. Dicho monto debe ser abonado directamente a caja de la FDPN ubicada en las instalaciones de la piscina de Campo de Marte o abonado a la Cuenta de Recaudo No 10758 del Banco BBVA, como fecha límite hasta un día antes del Congresillo Técnico del Torneo.



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION
POLO ACUATICO
2019

- d) Los clubes participantes que vienen de provincias están exonerados del pago de inscripción.
Esta condición no aplica a la provincia de Trujillo.

Sanciones Económicas:

Tarjeta amarilla : S/. 20.00 Nuevos Soles.
Tarjeta Roja : S/. 50.00 Nuevos Soles.

Las sanciones no son acumulativas y deben ser abonadas a la FDPN antes del inicio del siguiente juego.

Lima, 18 de marzo del 2019.